



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

DIRECCION GENERAL REGULARIZACION DOMINIAL NOTARIAL Y CONSORCIAL

Notificación - EX N° 12.983.731-GCABA-IVC/22

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al **Sr. Sanchez Jorge Oscar (DNI No 11.455.355) y/o eventuales herederos**, que por RESOL-2023-921-GCABA-IVC de fecha 06/09/2023, se ha procedido a rescindir la adjudicación de la **UC No 58.144, Bcir.III, secc. 1, Mz 204, PH-03- 41-95, edificio 46 F, Block 8, piso PB, depto. C, UF 11 del Barrio Don Orión - Claypole - Prov. de Buenos Aires**, aprobada por Resolución No 580/SS/96, según lo actuado en EX-2022-12983731-GCABA-IVC.

Asimismo, se le hace saber a la interesada, y/o eventuales herederos, que lo resuelto es susceptible de impugnación por vía de los Recursos de Reconsideración y/o Jerárquico en subsidio, que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva (conf. arts. 107, 112 y subsiguientes y concs. del Decreto N° 1510/GCBA/97), texto consolidado Ley 6588 quedando así agotada la vía administrativa. Sin perjuicio de ello, podrán a su exclusivo criterio, interponer Recurso de Alzada conforme lo dispuesto en el art. 117 del mencionado Decreto u optar por la vía judicial pertinente

La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art. 62 del Decreto citado).

Laura C. Leali
Directora General

Inicia: 7-9-2023

Vence: 11-9-2023
